AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2016-10085 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de boda civil.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de bodas civiles, en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la Legislación de Régimen Local,

RESUELVO

Delegar en el sr. concejal José Pereda Rodríguez, al objeto de que celebre, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil prevista para el día 26 de noviembre de 2016 a las 12:00 horas, siendo los contrayentes Alicia Rosalía Santana y Simone de Caro.

Suances, 14 de noviembre de 2016.
El alcalde-presidente,
Andrés Ruiz Moya.

2016/10085

CVE-2016-10085